

Pág.: 15 Cm2: 382,7 VPE: \$ 494.894 Fecha: 10-07-2025 4.200 Tiraje: Medio: La Prensa de Curicó Lectoría: 12.600 La Prensa de Curicó Favorabilidad: Supl.: No Definida Noticia general

Título: Tras 50 años deja sus funciones ministro de la Corte de Apelaciones que investigó caso Paul Scháfer

HERNÁN GONZÁLEZ GARCÍA

Tras 50 años deja sus funciones ministro de la Corte de Apelaciones que investigó caso Paul Schäfer

- En 1992 asumió como juez del 4° Juzgado de Letras de Talca, para luego ser nombrado ministro del máximo tribunal de la Región del Maule, cargo que ocupó por más de 30 años.
- En esas funciones le correspondió encabezar las diligencias relacionadas a Derechos Humanos en el caso de "Colonia Dignidad".

TALCA. El ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, Hernán González García, cesó en sus funciones tras 50 años en el Poder Judicial, por cumplir con la edad legal para el cargo, contemplada en el artículo 80 de la Constitución Política de la República.

El ministro González nació en Puerto Montt y realizó sus estudios de la carrera de Derecho en la Universidad de Concepción, para luego jurar como abogado ante la Corte Suprema en 1974. Su ingreso al Poder Judicial se concretó en 1975, donde asumió el cargo de juez del Juzgado de



Una serie de reconocimientos recibió el exministro de la Corte de Apelaciones, Hernán González García, tras dejar su labor de 50 años de exitosa carrera.

Letras de Licantén, comuna donde fue distinguido como "Ciudadano Ilustre".

En 1982 llegó a la jurisdicción para asumir el cargo de secretario titular de la Corte de Apelaciones de Talca, mientras que en 1989 asume las funciones de relator del tribunal de alzada.

Otro de los cargos que asumió en su carrera judicial fue en 1992, como juez del 4º Juzgado de Letras de Talca, para luego ser nombrado ministro del

máximo tribunal de la Región DESAFÍOS del Maule, cargo que ocupó por más de 30 años.

En esas funciones le correspondió encabezar las diligencias relacionadas a Derechos Humanos en el caso de "Colonia Dignidad", trabajos realizados por cerca de 15 años en calidad de ministro en visita, donde no solo investigó, también dictó sentencia por delitos provocados en el enclave alemán, liderado por Paul Schäfer.

El ministro González recordó uno de los desafíos más importantes en su carrera judicial: "El proceso de Colonia Dignidad me tuvo 15 años viendo ese caso, eso es algo que a veces se reconoce y otras no, pero fue el descubrir los abusos a menores que se ejecutaron, y que ya llevaba 35 años cuando vo asumí la indagación, la que fue muy compleja y que afortunadamente llegó a buen término, se aclaró y quedó absolutamente establecido que se cometieron los delitos y que hubo autores, cómplices y encubridores". Tras recibir una serie de home najes y reconocimientos el exministro se refirió a lo que será su futuro ahora ya alejado de los tribunales "yo voy a seguir ejerciendo docencia en la universidad de Talca, donde tengo una cátedra de Derecho Procesal. además tengo el propósito de escribir algunas cosas que tiene

relación con la judicatura, entre

otras cosas".